

**NOTA ACLARATORIA No.2**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-004-2018**  
**“ADQUISICION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA PARA TERCER NIVEL DE EDIFICIO INPREMA TEGUCIGALPA”**

A las empresas que participarán en la Licitación Pública Nacional LPN-004-2018 “ADQUISICION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA PARA TERCER NIVEL DE EDIFICIO INPREMA TEGUCIGALPA” se les comunica las respuestas a las consultas recibidas siguientes:

**Consulta 1**

Solicitamos defina el periodo mínimo de garantía a ofrecer.

R/ la Garantía general de fábrica, será por 5 años de la recepción final del suministró

**Consulta 2**

Aclare el licitante cual es el tiempo estimado que se tiene para la entrega del proyecto y los horarios en que se puede trabajar, ya que estos se pueden extender a horas nocturnas, fines de semana o días feriados para cumplir con los términos de entrega.

R/ El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta por un periodo estimado de sesenta días (2) meses, contados a partir de la orden inicio de las instalaciones. Los horarios de trabajo fuera de 8 am a 5pm.de lunes a viernes podrán otorgarse a través de un permiso especial por escrito solicitado a la jefatura de Administración del INPREMA.

**Consulta 3**

Especifique el Licitante si durante el periodo de garantía exigido, se debe incluir el CONTRATO DE MANTENIMIENTO para las unidades nuevas entregadas en este proyecto, en nuestro caso, este mantenimiento está ligado directamente a la cobertura de la garantía de operación y calidad de las unidades a entregar.

R/ NO se debe de incluir un contrato de mantenimiento del equipo adquirido.

**Consulta 4**

Aclare el licitante si el edificio cuenta con el fluido eléctrico apropiado en voltaje y amperaje para el correcto funcionamiento de las unidades solicitadas.

R/Actualmente se está realizando una consultoría para garantizar la estabilidad del voltaje requerido a través de un banco regulador de voltaje.

Tegucigalpa M.D.C. 27 de Julio del 2017

  
**Ing. Reynaldo Aguirre Córdova**  
Unidad de Compras y Contrataciones

